

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA

Aprobada en Sesión Ordinaria N°11 del 2026

El martes 08 de septiembre, a las 15:15 horas, se inicia la décima sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2026, efectuada en la sala del consejo de la Facultad de Ciencia, presidida por la Decana de la Facultad de Ciencia, Dra. Galina García Mokina y la secretaria de Facultad, Rosa Barrera Capot.

Asistentes:

Decana	Galina García Mokina
Vicedecano de Investigación	Cristóbal Espinoza Romo
Director Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación	Patricio Cerda Loyola
Consejero Depto de Física	Miguel Pino Rozas
Consejero Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación	Leonardo Videla Muñoz
Consejera Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación	Rosa Montaña Espinoza
Representante de profesores hora Depto. Matemática y C.C.	Vidal Navarro Mena
Representante de profesores Hora Depto Física	Yasna Hurtado Lobos
Consejera funcionarios administrativos	Gabriela Mancilla Tapia
Consejero funcionarios administrativo	Alexei Iturriaga Castro
Representante estudiantes Depto. Matemática y C.C.	Camila Merino Bustos
Jefa de Gabinete	Constanza James
Secretaria de Facultad	Rosa Barrera Capot

Se excusa:

Se ausenta:

Vicedecano de Docencia	Carlos López Cabrera
Director de Vinculación con el Medio	Felipe Elorrieta López
Director Depto. de Física	Simón Oyarzún Medina

TABLA :

1. Cuenta de la Decana Dra. Galina Garcia M.
2. Modifica Plan de estudios para la carrera Pedagogía en Matemática y Computación
3. Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Facultad.
4. Varios

1. Cuenta de la Decana Dra. Galina Garcia M.

- 22-8-2026: Olimpiada Nacional de Matemática – DMCC. Se destacó la alta participación de estudiantes el sábado 22 de agosto, alcanzando un récord de asistencia en una actividad muy valorada por la comunidad.
- 25-8-2026: Lanzamiento de MatCon, un programa nacional para docentes de Educación Media en Matemáticas, desarrollado por el CMM, Casa Central de la Universidad de Chile. Se destacó la alta participación de estudiantes el sábado 22 de agosto, alcanzando un récord de asistencia en una actividad muy valorada por la comunidad.
- 31-8-2026: Segunda reunión anual de Delegados Asesores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Participación en el encuentro de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, que contó con delegaciones internacionales. En la instancia, la directora ejecutiva de Rectoría presentó las plataformas virtuales y programas de Ingeniería Industrial en modalidad virtual.
- 2-9-2026: Reunión Rector con Decanos y Decanas. En reunión que solicitaron decanos y decanas, se trataron los siguientes temas:
 - Siniestro en el Salón de Honor: Se detallaron los daños ocasionados por el amago de incendio ocurrido a las 2:00 a.m. (afectando material liviano, sillas y cortinas). Se informó que la protección del cuadro principal quedó ahumada pero intacta y se contactó al Museo de Arte Contemporáneo (MAC) para evaluar su restauración. El espacio permanecerá inhabilitado y el personal fue reubicado temporalmente. La reconstrucción tendrá alta prioridad.
 - Protocolos de seguridad: Se acordó la necesidad de visibilizar de mejor manera los protocolos de seguridad de la universidad para incendios y otras emergencias.
 - Actividades no autorizadas y convivencia en el campus: Se abordó una fiesta masiva de fin de semestre no autorizada por las autoridades y organizada con una empresa externa por la FEUSACH, donde hubo venta excesiva de alcohol, ingresos de personas externas y emergencias médicas, derivando en sumarios administrativos. Asimismo, se discutió la preocupación por peleas informales de boxeo dentro del campus (imitando eventos de redes sociales) y ruidos molestos por música a alto volumen cerca de las aulas, analizándose el rol de Vigilancia y la administración del Campus.
- 2-9-2026: Reunión con Vicerrectores VIME y VRIIC: Membresía con el Centro de AsiaPacífico de Física Teórica.
- 3-9-2026: Inicio de la Etapa de Participación del Proceso de autoevaluación de la USACH. Inicio de la etapa participativa el 3 de septiembre con miras a tener el informe avanzado a marzo de 2027. Se informó sobre la incorporación de una nueva profesional proveniente de la CNA en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) y la asesoría de un experto externo.
- 4-9-2026: Ceremonia en la que la Universidad de Chile otorgará la distinción de Doctor Honoris Causa al profesor Gunther Uhlmann. Felicitaciones al matemático Gunther Uhlmann por la concesión del grado de Doctor Honoris Causa por parte de la Universidad de Chile.

2. Modifica Plan de estudios para la carrera Pedagogía en Matemática y Computación

Los profesores Carlos Vanegas y Ricardo Santander expusieron la propuesta de modificación a la Resolución 6887 que rige el plan de estudios de la carrera (malla 2022, implementada desde 2023). El Detalle de los ajustes propuestos:

i. Creación de la asignatura "Matemática Básica" (4 SCT): Asignatura destinada al primer semestre para abordar diagnósticos de vacíos académicos en los estudiantes de reingreso e ingreso directo. ii. Readecuación de créditos SCT en el primer año: Para incorporar el nuevo curso sin aumentar la carga crediticia total, las asignaturas Álgebra y Trigonometría y Geometría en el Plano y el Espacio bajan de 8 a 6 SCT cada una, redistribuyendo sus contenidos iniciales.

iii. Ajuste de prerrequisitos:

- Álgebra Lineal: Exigirá Matemática Básica y Geometría en el Plano y el Espacio.
- Geometría Vectorial: Exigirá Geometría en el Plano y el Espacio.
- Prácticas Pedagógicas: Se fortalecieron los prerrequisitos matemáticos y didácticos exigidos para cursar cada práctica. Ej. Práctica II requerirá Cálculo Diferencial e Integral; Práctica III requerirá Estadística Descriptiva e Introducción a la Probabilidad y Didáctica del Álgebra.

Por último, se justificó que la medida responde a diagnósticos sobre la heterogeneidad de la preparación de enseñanza media, favoreciendo la autorregulación, la retención estudiantil y la titulación oportuna en el marco de los criterios de acreditación de las pedagogías.

Una vez concluido el debate, se retiran los invitados para proceder a la votación de la modificación del plan de estudios.

ACUERDO N°30/2026: El Consejo de Facultad, aprueba con 9 votos a favor y 1 abstención, la Modificación Plan de Estudios para la carrera Pedagogía en Matemática y Computación.

3. Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Facultad.

La Secretaría Académica presentó la propuesta del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Facultad, estructurada en 34 artículos distribuidos en 9 títulos. Durante la revisión, se debatió sobre:

- ✓ Principio de Igualdad. Se debatió la conveniencia y precisión de incluir explícitamente el término "igualdad" dentro de los principios orientadores del consejo. Se aclaró que, en este reglamento, el concepto de igualdad refiere estrictamente a la ponderación del voto ("un consejero = un voto"). A diferencia de otras instancias universitarias con votos ponderados por estamentos (ej. ponderación diferenciada para administrativos o profesores por hora), en este Consejo todos los votos tienen exactamente el mismo valor individual. Asimismo, existe paridad en el número de representantes electos por estamento (2 representantes administrativos, 2 profesores por hora, 2 académicos por departamento).

- ✓ Inasistencias sin justificación y mecanismo de remoción. Un consejero manifestó dudas sobre si el Consejo posee la potestad legal para destituir o remover a un representante electo por sus pares estamentales, al no estar detallado explícitamente en el reglamento general universitario. Se aclaró que la normativa universitaria exige contar con un reglamento de funcionamiento interno que sancione el abandono de deberes.

Casos particulares analizados:

- Retiros anticipados: Se confirmó que consejeros(as) que se retiran tras cumplir el horario fijado para el consejo (1,5 horas) no quedan registrados como inasistentes, sino con retiro fundamentado en acta.
- Cruces de horario: Se enfatizó que los representantes estudiantiles o académicos por hora con topes de clases deben solicitar la liberación horaria o presentar sus justificaciones correspondientes.
- Mecanismo de vacancia: Se acordó revisar que, ante la remoción o cese de un consejero, el procedimiento de reemplazo o llamado a elecciones complementarias sea expedito para evitar la subrepresentación prolongada de ningún estamento.
- Desempate y segunda votación. Se acogió la observación de incorporar un artículo que estipule una segunda votación inmediata en la misma sesión antes de acudir al voto dirimente de la Decana, permitiendo revisar posturas en caso de abstenciones o dudas.

Luego del debate, la Secretaría Académica incorporará las observaciones de redacción y fondo debatidas, enviando el texto definitivo a los consejeros para ser votado en el próximo consejo.

4. Varios

- Se informó sobre la regularización del cierre de actas del semestre en el sistema LOA y SIAC y los criterios aplicados respecto a la exigencia de asistencia.
- La consejera Gabriela Mancilla, informo la actualización los formularios de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación (VRIC) para Permiso Sabático, Permiso Postdoctoral y Perfeccionamiento Académico, los cuales ahora solicitan justificar el impacto institucional y la alineación con los planes de desarrollo.
- Se abrió la discusión respecto al anuncio en redes sociales de un nuevo fondo institucional de investigación dirigido a profesores por hora y la comunidad docente. Diversos consejeros y directores expresaron inquietud por la falta de consulta previa a las unidades académicas. Entre los puntos críticos señalados destacan: el riesgo de precarización si no se contempla pago de horas dedicadas a la investigación; la falta de espacios físicos, oficinas y laboratorios; la incertidumbre sobre seguros y responsabilidad civil por equipamiento; y la desconexión con las líneas de investigación departamentales y los programas de posgrado. Por su parte, los representantes de los profesores por hora señalaron que, si bien la medida representa una oportunidad inédita de financiamiento y reconocimiento al trabajo académico que muchos ya realizan, se requiere avanzar



FACULTAD DE
CIENCIA

formalmente en la regulación integral de la carrera docente e institucionalizar sus funciones para evitar desórdenes administrativos.




ROSA BARRERA CAPOT
SECRETARIA DE FACULTAD




GALINA GARCÍA MOKINA
DECANA